



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL
COMISIÓN PERMANENTE

ACTA DE LA REUNION DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DEL DIA 5 DE DICIEMBRE DE 2011.

Excmos/as. Sres/as.:

Presidente:

D. Carlos Dívar Blanco

Vocales:

D^a Margarita Robles Fernández

D^a Almudena Lastra de Inés

D. Manuel Almenar Belenguer

D. Antonio Dorado Picón

Secretario General:

D. Celso Rodríguez Padrón

En Madrid, a cinco de diciembre del año dos mil once, siendo las catorce horas, se reúnen los miembros de la Comisión Permanente que al margen se relacionan bajo la Presidencia del Excmo. Sr. D. Carlos Dívar Blanco, Presidente del Consejo. Se inicia la sesión procediéndose a la exposición, estudio y decisión de los asuntos pendientes, que fueron resueltos en la forma que a continuación queda reflejada:

I - 1- En relación con la petición formulada por el Ministerio de Defensa, sobre propuesta de concesión de la Gran Cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco, a favor del **Excmo. Sr. D. ANGEL CALDERÓN CEREZO**, Presidente de la Sala Quinta, de lo Militar, del Tribunal Supremo, esta Comisión Permanente manifiesta que no existe objeción a la concesión de la citada condecoración, asumiendo el Acuerdo de la Comisión de Calificación de 5 de diciembre de 2011.

Comunicar el presente Acuerdo al indicado Departamento Ministerial

I - 2- En relación con la petición formulada por el Ministerio de Defensa, sobre propuesta de concesión de la Gran Cruz del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco, a favor del **Excmo. Sr. D. VICENTE MANUEL ROUCO RODRÍGUEZ**, Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Castilla – La Mancha, esta Comisión Permanente manifiesta que no existe objeción a la concesión de la citada condecoración, asumiendo el Acuerdo de la Comisión de Calificación de 5 de diciembre de 2011.

Comunicar el presente Acuerdo al indicado Departamento Ministerial

II - 1- Conceder comisión de servicio, con derecho a los gastos recogidos en la Memoria Presupuestaria del Anexo II, a **D^a. M^a NIEVES URANGA MUTUBERRIA**, Letrada del Centro de Documentación Judicial, el 8 de diciembre de 2011, más los días anterior y posterior si fuera necesario a efectos de desplazamiento, para participar en la **actividad “REUNIÓN DEL PORTAL EUROPEO DE JURISPRUDENCIA ORGANIZADA POR LA RED EUROPEA DE PRESIDENTES DE TRIBUNALES SUPREMOS – 2011”**, que tendrá lugar en **Bruselas** (Bélgica).



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL
COMISIÓN PERMANENTE

Aprobar los gastos reflejados en la Memoria Presupuestaria del Anexo II que se incorpora a la documentación de este Acuerdo, que se imputarán al presupuesto del Servicio de Relaciones Internacionales. Los citados gastos han sido fiscalizados de conformidad por la Intervención del mismo Consejo.

Delegar expresamente en el Secretario General del Consejo General del Poder Judicial para que proceda a la adopción de las medidas necesarias que impliquen la redistribución interna de las cantidades expresadas en la memoria presupuestaria y de los expedientes de gasto a que éstas den lugar, siempre que no supere el importe total de lo presupuestado.

Se delega la ejecución de este acuerdo en el Servicio de Relaciones Internacionales.

II - 2- Conceder la correspondiente comisión de servicio del 13 al 14 de diciembre de 2011, más el día anterior y posterior a efectos de viaje si así fuere necesario, sin gastos para el Consejo General del Poder Judicial, a favor de **D^a. EDURNE URANGA MUTUBERRIA**, Letrada del Centro de Documentación Judicial (CENDOJ) del Consejo General del Poder Judicial, y de **D^a. M^a ARANZAZU ARSUAGA LECUONA**, Informática del CENDOJ, a fin de participar como “short term expert” en las actividades de desarrollo del *Twining Euralius*, en el **Seminario sobre Centro de Documentación Judicial**, que tendrá lugar en **Tirana** (Albania) en dicha fechas.

Se delega la ejecución de este acuerdo en el Servicio de Relaciones Internacionales.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, se procede a continuación a dar lectura de los Acuerdos adoptados siendo aprobados por unanimidad de los/las Sres/as. Vocales asistentes, dándose por terminada la sesión a las catorce horas y quince minutos, de la que da fe el Secretario General, con el visto bueno del Sr. Presidente de la Comisión Permanente.

Vº. Bº.
EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO GENERAL